

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13964** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 326/2009, referente al concursado Unión Ferretera Salamantina, S.L. (UFESA), por Auto de fecha 7 de abril de 2010, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la Fase de Liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil Unión Ferretera Salamantina, S.L. (UFESA), con CIF B-37010188, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Salamanca, 7 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100026157-1